

## SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Hoja 1 de 2

AUDITORÍA NÚMERO: CHIAUTEMPAN/16 TLAX/FIDEPORTIVA-

**ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala** 

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Oficio núm.: UORCS/211/ 1288 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

## PROF. ANTONIO MENDOZA ROMERO

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chiautempan

Palacio Municipal s/n, Santa Ana Chiautempan, Tlax. Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FIDEPORTIVA-CHIAUTEMPAN/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0226 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10 fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo Infraestructura Deportiva (FIDE), del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

Operaciones Contables Presupuestarias y Patrimoniales Realizadas sin Contar con la Documentación Comprobatoria y Justificativa (no se presentó la documentación comprobatoria), por \$7,492,500.00

Con los oficios núms. CE/DSFCA/AOPS/16-02-02226, TLAX/FIDE/01-REITERATIVO, TLAX/FIDEPORTIVA-CHIAUTEMPAN/16-1 y el Acta Circunstanciada de Auditoria núm. TLAX/FIDEPORTIVA-CHIAUTEMPAN/16, se le requirió al H. Ayuntamiento de Chiautempan la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del ejercicio de los recursos transferidos a través del representante y enlace, el Arq. Benjamín Espinosa Aguilar, Jefe de Licitación y Control de Obra Pública del Municipio de Chiautempan, sin embargo, al cierre de la auditoria no se proporcionó dicha documentación.



## SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Hoja 2 de 2

AUDITORÍA NÚMERO: CHIAUTEMPAN/16 TLAX/FIDEPORTIVA-

**ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala** 

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015** 

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones.

## **Atentamente**

Por la Secretaría de la Función Pública

La Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo

LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.O.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.

Belén Vega Ahuatzin.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlax. Presente.

M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado. - Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA

